

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del catálogo en línea, página web y Repositorio Institucional del CRAI-USTA, así como en las redes sociales y demás sitios web de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor, nunca para usos comerciales.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

Diseño del centro cultural La Cumbre para el municipio de Floridablanca, Santander

Paola Andrea Albarracín Rodríguez, Silvia Juliana Rey Nariño

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Arquitectas

Director:

Arq. Alejandro Ordóñez Ortiz

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2019

Dedicatoria

A Dios:

Por permitirme llegar hasta este punto de la vida, dándome salud, bondad y entendimiento para poder culminar mis estudios.

A mis padres:

Por ser el pilar fundamental de mis objetivos y estudio, por su incondicional apoyo en este proceso de aprendizaje. Todo este trabajo ha sido posible gracias al apoyo desinteresado de ellos.

A mis maestros:

Por ser los mayores guías en mi formación como profesionales.

Silvia Juliana Rey Nariño

Dedicatoria

A Dios:

Por permitirme culminar esta etapa con satisfacción y orgullo, brindándome el apoyo de cada una de las personas que estuvieron a mi lado durante este proceso educativo.

A mi padre:

Por cada una de las enseñanzas que me dejó y la educación que me brindó en vida.

A mi madre:

Por la confianza y la tenacidad para educarme como persona y futura profesional.

Paola Andrea Albarracín Rodríguez

Agradecimientos

A nuestros padres por la ayuda desinteresada que nos brindaron en cada momento para la realización de este proyecto de grado y que creyeron en nosotros desde un principio, en ningún momento pusieron en duda nuestras habilidades.

A nuestros profesores por su paciencia y enseñanza, a los cuales les debemos la mayor parte de aprendizaje, en especial a nuestro director de proyecto de grado, el Arq. Alejandro Ordóñez por su dedicación y por ser un excelente guía en esta etapa.

A esta admirable universidad, la cual día a día nos brindó su gama de profesionales los cuales nos ayudaron a formarnos y prepararnos como profesionales autónomos y responsables.

Contenido

	Pág.
1. Titulo.....	14
1.1.Subtitulo.....	14
2. Definición del problema.....	14
3. Formulación del problema	15
4. Justificación.....	16
5. Objetivos	17
5.1 Objetivo General.....	17
5.2 Objetivos Especificos.....	17
6. Delimitación	17
7. Metodología.....	18
8. Usuarios	18
9. Marco referencial.....	19
9.1 Casos análogos o tipologías.....	19
10. Marco conceptual.....	28
11. Marco legal.....	30
12. Marco histórico.....	33

12.1 Centro Cultural La Cumbre.....	33
13. Marco geográfico.....	43
14. Programa arquitectónico	45
14.1 Cuadro de áreas.....	47
Referencias bibliográficas.....	49

Lista de Figuras

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Centro Cultural y Recreativo La Cumbre.	17
<i>Figura 2.</i> Desplome del muro y falla estructural del centro cultural.	19
<i>Figura 3.</i> Evidencia de basurero a las afueras del centro cultural debido al abandono.	19
<i>Figura 4.</i> Estado actual de las piscinas	21
<i>Figura 5.</i> Ubicación del barrio La Cumbre en el municipio de Floridablanca	22
<i>Figura 6.</i> Vista desde el barrio La Cumbre hacia la meseta de Bucaramanga.....	23
<i>Figura 7.</i> Alrededores del tanque de agua y la iglesia del Barrio La Cumbre	24
<i>Figura 8.</i> Iglesia y sus alrededores en actividad dominical, como punto de encuentro de la comunidad	25
<i>Figura 9.</i> Zonificación geotécnica del territorio en el barrio La Cumbre	31

Lista de Apéndices**(Ver apéndices adjuntos externamente)**

	Pág.
Apéndice A. Tabla de conceptos y sus definiciones	50
Apéndice B. Planta de localización y cubiertas	55
Apéndice C. Planta de paisajismo	56
Apéndice D. Planta arquitectónica N -4,0m	57
Apéndice E. Planta arquitectónica N -0,0m	58
Apéndice F. Planta arquitectónica N +3,5m	59
Apéndice G. Cortes generales	60
Apéndice H. Fachadas	61
Apéndice I. Cortes por fachada	62
Apéndice J. Detalles constructivos	63

Resumen

El centro cultural La Cumbre, en la comuna 8 del municipio de Floridablanca Santander, está actualmente deteriorado debido al desplome de uno de sus muros luego de meses de haber abierto sus puertas a la comunidad en el año 2015. Esto generó un deterioro cultural y social para los habitantes del sector, pues este respondía a necesidades de ocio, recreación e integración que toda comunidad, a escala barrial, requiere para un buen desarrollo social. El deterioro del lugar como espacio arquitectónico y abandono de sus instalaciones, generó un decaimiento en el desarrollo urbano del área colindante al lote, donde se desarrolló dicha propuesta por la Alcaldía del Municipio. Por lo tanto, el siguiente proyecto ofrece un análisis de las problemáticas del sector y de los espacios requeridos para fortalecer el ámbito social, así como una nueva propuesta de diseño del centro cultural La Cumbre con una nueva ubicación, que permita una futura regeneración urbana con el paso del tiempo.

Palabras Clave: Centro cultural, regeneración urbana y desarrollo social.

Abstract

The cultural center La Cumbre in the municipality of Floridablanca Santander commune 8 is currently deteriorated due to the collapse of one of its walls after months of opening its doors to the community in 2015. This led to a cultural and social deterioration for the habitants of the sector, since it responded to the needs of leisure, recreation and integration that every community, at the neighborhood level, requires for good social development. The deterioration of the place as an architectural space and the abandonment of its facilities, generated a decay in the urban development of the area adjacent to the lot where the proposal was developed by the Mayor of the municipality. The following project therefore offers an analysis of the problems in the sector and of the spaces required to strengthen the social sphere, as well as a new design proposal for the cultural center La Cumbre with a new location, that will allow a future urban regeneration with the passage of time.

Key Words: Cultural center, urban regeneration and social development.

Glosario

Centro Cultural:

Un centro cultural, por lo tanto, es el espacio que permite participar de actividades culturales. Estos centros tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad. (Pérez, Merino. 2011. Definición centro cultural).

Desarrollo social:

Circunstancia en donde una sociedad adquiere mejores condiciones de vida de forma sustentable. (Editorial Definición MX. 2014. Definición desarrollo social).

Regeneración urbana:

La “regeneración urbana” se plantea hoy desde las instituciones como una vía para la recuperación económica que además garantiza un modelo basado en la sostenibilidad y en la integración de los aspectos sociales, económicos y ambientales. (Papeles de relaciones eco sociales y cambio global, pág. 129. 2014).

Introducción

El barrio La Cumbre, ubicado en la comuna 8 del municipio de Floridablanca Santander, tiene aproximadamente 60 años de haberse fundado. Actualmente, cuenta con un promedio de 73 mil habitantes que a lo largo de los años se han apropiado del territorio y han hecho del sector un punto urbano de desarrollo económico para la subsistencia propia de sus habitantes. Esta comuna está conformada por 27 barrios y algunos asentamientos urbanos, la mayoría de estos ya en proceso de legalización.

En el desarrollo urbano de las ciudades cada sector cuenta con equipamientos de diferentes usos, en este caso, el Centro Cultural y Recreativo La Cumbre (equipamiento cultural) de gran impacto en el sector, abrió sus puertas en el año 2014 y tras nueve meses de servir a la comunidad se generó el desplome de uno de sus muros. Esto causó que sus espacios dejaran de funcionar y por ende se deshabilitó el desarrollo urbano del sector, factor que se había tenido en cuenta desde su planeación y proyección para mitigar su deterioro, así como aspectos sociales que llevan a la delincuencia y drogadicción, pues el centro cultural tenía la funcionalidad de recrear y ocupar el tiempo libre de los jóvenes y ofrecer espacios de integración para el adulto mayor.

A partir de lo sucedido, y a la problemática que se identificó en este sector, se propone el diseño de un nuevo centro cultural bajo estándares de calidad espacial y arquitectónica, que cumpla con la normativa requerida para la funcionalidad de cada uno de los espacios y que el diseño de éste pueda ser parte de una futura regeneración urbana del sector y sus alrededores, devolviendo espacios de esparcimiento, entretenimiento y desarrollo cultural a los habitantes de la comunidad.

1. Diseño del centro cultural La Cumbre para el municipio de Floridablanca, Santander.

1.1 Subtitulo: Propuesta de diseño del centro cultural La Cumbre, ubicado en la comuna 8 del municipio de Floridablanca Santander, enfocado en el planteamiento de espacios óptimos para el desarrollo y aprendizaje de habilidades artísticas como instrumento de reactivación del sector.

2. Definición del problema

El sector de La Cumbre, ubicado en la comuna 8 del municipio de Floridablanca Santander, fue fundado en el año 1956 y cuenta aproximadamente con 73.000 habitantes. Está conformado por 27 barrios que a lo largo de los años han restituido el territorio y sus usos de acuerdo a las necesidades existentes en la comunidad. De esta manera, su crecimiento urbano lo ha consolidado como un sector potencialmente económico que presenta una deficiencia de equipamientos culturales, con el objetivo de promover actividades, las cuales ayuden a resolver problemáticas sociales presentadas en el sector como la inseguridad y drogadicción.

En el año 2014 se hizo entrega del Centro Cultural y Recreativo La Cumbre, luego de tres años de retraso, cuya obra se ejecutó mediante un convenio entre la Gobernación y la Alcaldía de Floridablanca que, como contribución política y gubernamental en la comunidad, ayudaría a reducir los impactos negativos y promovería el aprovechamiento recreativo de cada uno de los

jóvenes y adultos del sector. Sin embargo, a menos de un año de haber abierto sus puertas a la comunidad, el desplome de un muro y el techo del ala occidental interrumpió las actividades y uso del centro cultural, dejándolo en un desgaste progresivo de las áreas comunes, la pérdida del espacio de integración y el deterioro del espacio público afectando la seguridad y calidad del entorno urbano.

Debido a esto, se ha evidenciado como la comunidad ha improvisado espacios de ocio, tanto jóvenes como adultos mayores, en cada uno de los puntos de encuentro del sector, pues su ubicación estratégica hace parte de un eje de desarrollo cultural y educativo que conecta equipamientos urbanos como la iglesia ubicada próxima al tanque de agua, canchas deportivas, infraestructuras educativas como el Colegio Gonzalo Jiménez Navas y El Instituto La Cumbre sede A y B que hacen parte del desarrollo social de la comunidad.

Por lo tanto, es de vital importancia crear un espacio cultural donde haya un aprovechamiento óptimo de los espacios arquitectónicos y de esta manera la arquitectura sea un medio por el cual se genere una restauración urbana de nuestro territorio.

3. Formulación del problema

¿De qué manera el diseño adecuado de un nuevo centro cultural ayudaría a la regeneración urbana del sector de La Cumbre?

4. Justificación

El abandono del centro cultural ha tenido consecuencias sociales negativas en el sector, así como afectaciones para el sector urbano y barrial colindante al centro. La falta de espacios para el ocio, integración, tanto de los jóvenes como adultos, ha incrementado la inseguridad y el desgaste del espacio público de sus alrededores. El actual centro cultural cuenta con dos piscinas en total abandono, una plaza para eventos de la comunidad cuyos espacios han sido albergue de habitantes de la calle y zonas de juegos y biblioteca que no ha podido ser aprovechada por los habitantes de la comunidad de La Cumbre. Por este motivo, es de vital importancia hacer un replanteo de los espacios utilizados en el centro cultural que se ofrecen para integrar y educar a la comunidad del sector, proponiendo un nuevo lote del mismo sector, identificando las necesidades primordiales del usuario al cual va dirigido el proyecto y por último generar una propuesta de diseño nueva que responda a las necesidades inmediatas que requiere el barrio para la recuperación y revitalización del espacio público y del espacio arquitectónico como centro cultural, pues de esta manera se puede tener en cuenta que la arquitectura puede ser parte de un gesto de reparación social ciudadana.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Diseñar el centro cultural La Cumbre para los habitantes de la Comuna 8 en el municipio de Floridablanca con el fin de responder a las necesidades culturales según las actividades que desarrollan sus habitantes.

5.2 Objetivos Específicos

- Proponer áreas de esparcimiento e integración al aire libre como aprovechamiento del espacio público en relación con el objeto arquitectónico.
- Relacionar, a nivel topográfico, los espacios arquitectónicos y urbanos con la topografía existente
- Articular, volumétricamente, los edificios por medio de ejes de circulación que generen el conjunto y cerramiento del proyecto.

6. Delimitación

Su realización se llevará a cabo durante el año 2018, por medio de un análisis y documentación que permita comprender el funcionamiento y los requerimientos necesarios para el diseño de un Centro Cultural, en el Barrio La Cumbre de la comuna 8 del municipio de Floridablanca; Identificando el predio de intervención en la calle 34 con carrera 10 Este (esquina).

7. Metodología

La metodología que se propone para la realización de dicho proyecto, consta de una previa investigación de la problemática identificada. Por medio de documentación previa para entender las falencias urbanas y arquitectónicas del centro cultural La Cumbre, durante un año y medio se estará realizando esta etapa que logre culminar la parte investigativa, con referentes arquitectónicos y comprensión de los espacios a desarrollar.

Por último, la etapa de diseño contemplará cada uno de los componentes anteriormente identificados, con el fin de unificar la documentación obtenida durante la etapa de documentación y lograr definir una propuesta de diseño para la sustitución del Centro Cultural y Recreativo La Cumbre en la comuna 8 del Municipio de Floridablanca. Complementar a las instituciones educativas.

8. Usuarios

El siguiente proyecto va dirigido a la comunidad de estratos 1 y 2 del barrio La Cumbre.

El centro cultural La Cumbre está proyectado para adolescentes de 13 a 18 años con el fin de ser un apoyo para las instituciones del sector, brindándoles un mayor espacio, desarrollo de habilidades y aptitudes que complementen su proceso de educación.

9. Marco Referencial

9.1 Casos análogos o tipologías

10.1.1 Referente nacional: Centro Cultural y Recreativo Nueva Santafé.

Autor: Rogelio Salmona.

Constructora: Conconcreto S.A

Fecha de construcción/proyección: 2007-2008

Localización: Medellín-Colombia (Barrio Moravia)

Área: 1.859 m2



Figura 1. Centro de desarrollo cultural Moravia.

***Condiciones Urbanas**

El lote en donde se encuentra el Centro Moravia está ubicado sobre el final de la avenida Carabobo, en el cruce con una quebrada, y forma parte del área en donde se conformaba el antiguo botadero municipal. Durante años, los residuos de la ciudad se concentraron en este lugar y la superficie del botadero fue ampliándose hacia los bordes, hasta constituir un área “vacante” ideal para el asentamiento espontáneo.

Lentamente y sin planificación, Moravia se transformó en un barrio de conformación real, en donde, aunque las condiciones de vida son muy precarias y las tasas de densidad por metro cuadrado son de las mayores en la ciudad, existe una fuerte identidad. Esta situación espontánea y el consecuente desplazamiento del botadero hacia un sector cercano derivaron en la necesidad de plantear el sitio como otro de los focos de reconversión urbano-social, por medio de la presencia de un proyecto de oferta cultural.

Para la construcción del centro, la alcaldía expropió las viviendas espontáneas de ciento cincuenta familias, que fueron relocalizadas dentro del área para preservar el sentido de pertenencia; la empresa constructora donó sus servicios y la administración del centro quedó a cargo de Comfenalco, una de las cajas de compensación familiar de Medellín.



Figura 2. Zona central del centro cultural Moravia. Fuente imagen: arqa.com.

***Condiciones arquitectónicas**



Figura 3. Fuente imagen: arqa.com.

El diseño en planta del proyecto sigue una geometría y una composición simétrica clara y simple, y en volumetría se define con prismas puros y complementarios entre sí. Un eje virtual de simetría, que pasa por el centro del patio, se continúa a través de la curva que conforma el auditorio, que a modo de remate o ábside cierra el edificio. Sobre esta curva, perimetralmente y por afuera del espacio del auditorio, se agregaron pequeñas salas acústicas para la práctica de los músicos; en el interior, una circulación común las conecta con un acceso privado de personal.

El espacio central del patio, de planta cuadrada, actúa como lugar de congregación y de distribución. El lado opuesto al acceso principal constituye el único muro lineal del auditorio, que en el interior contiene el escenario y la pantalla para proyecciones; los dos lados restantes del patio conforman los brazos de oficinas, aulas de capacitación y talleres comunitarios. Sobre uno de estos lados funciona, además, la oficina del Centro de Desarrollo Empresarial Zonal (Cedezo), con acceso independiente.

La geometría, como base y como referencia del proyecto, se verifica no solamente en la composición espacial sino en las técnicas constructivas. El uso del ladrillo, elemento icónico de la arquitectura colombiana y particularmente de Rogelio Salmona, demuestra su condición versátil y de detalle al combinarse de maneras diversas en diferentes situaciones de encuentro y terminaciones. Los dibujos controlados del piso que convergen en un punto central, las juntas que demarcan superficies diferentes, las esquinas en donde se encuentran dos paredes, o una y la cubierta, el muro curvo del anfiteatro que responde a condiciones acústicas de reverberación: todas estas situaciones se diseñan individualmente y generan una marca propia y sutil para el sitio.



Figura 4. Auditorio con vista de la viga mariposa. Fuente: blog.360gradosenconcreto.com.

El arquitecto Rogelio Salmona mantuvo un sistema de vigas en abanico diseñado con un sistema de cerchas tradicionales llamado “viga mariposa”, conformado por una viga principal que transmite las cargas a vigas secundarias, dicho sistema fue reinterpretado de la propuesta del también Arquitecto Alvar Alto.

9.1.2 Referente internacional: Centro de las Tradiciones Lo Barnechea.

Autor: Gonzalo Mardones V Arquitectos

Constructora: Sivec

Fecha de construcción/proyección: 2014

Localización: Lo Barnechea 1200, Lo Barnechea, Santiago Metropolitan Region, Chile

Área: 1425 m²

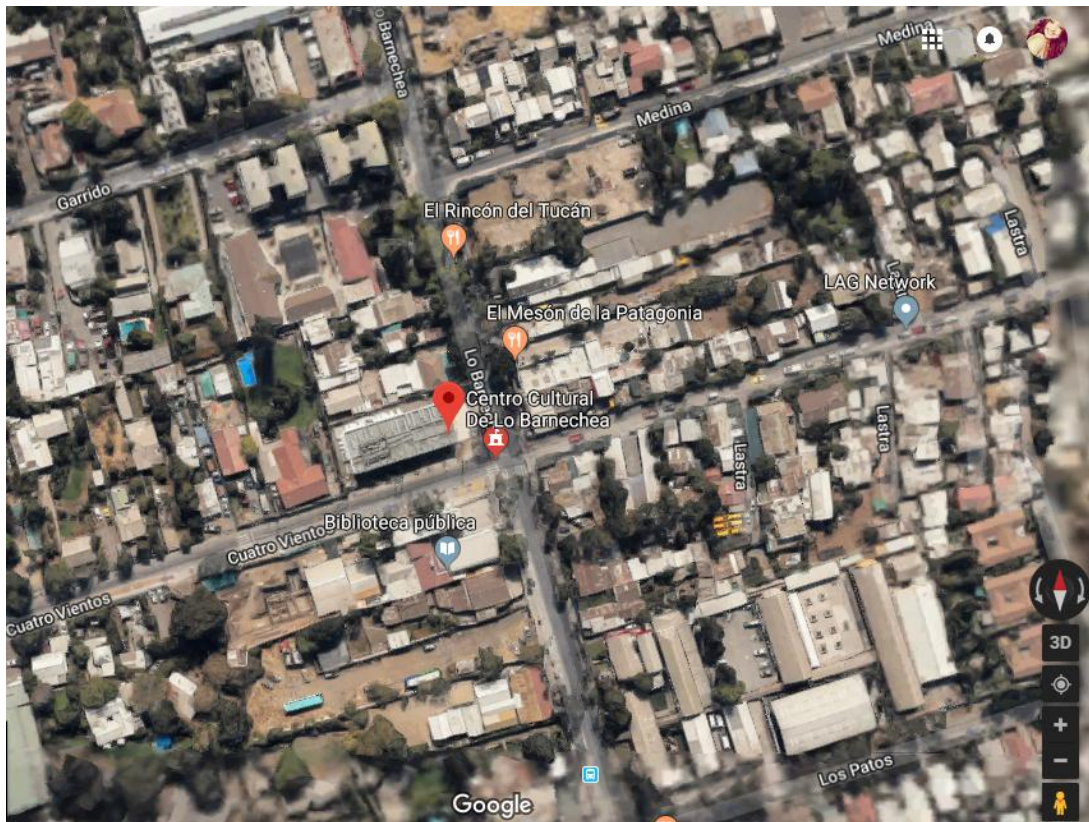


Figura 5. Localización satelital centro cultural Lo Barnechea. Fuente: Google Maps.

El edificio cuenta con espacios e infraestructura para fomentar el encuentro comunitario y el acervo cultural. El proyecto cultural busca beneficiar a más de 6 mil alumnos de los colegios municipales y subvencionados de la comuna, además de las 13 agrupaciones folclóricas, con la finalidad de rescatar las raíces de Lo Barnechea. Para esto, el edificio alberga espacios para talleres de teatro, artes visuales, artesanía, manualidades, música, cine, literatura, juegos de mesa, ecología y medio ambiente, danza, artes y cocina tradicional, entre otros.



Figura 6. Fachada sur centro cultural Lo Barnechea. Fuente: archdaily.co.

***Condiciones Urbanas**

Emplazado en un terreno esquina, el centro cultural se proyectó abierto a la vía pública, creando un anfiteatro exterior que es la extensión del espacio público, donde los actos y las manifestaciones culturales quedan expuestos al peatón; y un gran hall que recorre todo el edificio, conectando los niveles y potenciando el encuentro al interior del mismo.

Con una superficie total de 1.425 m², el centro cultural cuenta con dos niveles sobre el nivel natural de terreno y dos niveles en subterráneos. El uso del subsuelo (la “sexta fachada”) permite ampliar la superficie disponible (siendo el suelo un bien cada día más escaso), creando salas iluminadas y ventiladas a través de patios de luz y del hall principal. Dentro de los recintos

soterrados, se encuentra la sala principal, la que se ubica bajo el anfiteatro, lo que permite gran altura interior y una acústica adecuada para realizar actividades musicales, danza, etc.

***Condiciones arquitectónicas**



Figura 7. Vista Interior. Fuente: archdaily.co.

La estructura se reforzó con pilares tubulares de acero, los que, dispuestos sin un orden aparente, atraviesan toda la altura interior del edificio dando medida y un carácter lúdico a este. La oposición de fachadas abiertas (vidriadas) y cerradas (herméticas) también da cuenta de una postura del proyecto frente a la captación de luz natural y el sol: son las fachadas abiertas las que permiten iluminar el edificio (orientación sur), y las fachadas herméticas las que lo protegen del sol (orientación norte y poniente).

Todo el edificio ha sido terminado en blanco, con la intención de potenciar la luminosidad natural al interior del edificio, y ser a la ciudad un hito y un soporte (una hoja en blanco) donde desarrollar las habilidades artísticas y culturales de los vecinos de Lo Barnechea.



Figura 8. Vista desde la calle. Fuente: archdaily.co.

Este centro es muy simbólico, pues nuestros vecinos quienes siempre han tenido un interés muy potente por materias de identidad, asociadas a la tradición y al patrimonio cultural inmaterial. Es por ello, que este edificio representa el valor y la relevancia que le queremos dar a la cultura tradicional”, Felipe Guevara, Alcalde de Lo Barnechea.

***Conclusiones de Referentes**

Después del análisis de estos proyectos, se puede percibir un estilo arquitectónico moderno en el cual se utilizan materiales y formas simples y al mismo tiempo podemos notar que la distribución de los espacios se hace con el fin de aprovechar al máximo cada lugar diseñado para el aprovechamiento del público.

También en el caso de los centros nacionales como internacionales, existen espacios amplios de encuentro con el fin de integrar a todos los usuarios del lugar. Por otro lado, ambos proyectos destacados en el análisis de referentes muestran la importancia de estos espacios para la revitalización social y regeneración urbana, pues el diseño y las propuestas que han entablado los arquitectos, han logrado el ensamble entre el usuario y la obra arquitectónica.

10. Marco Conceptual

“Un centro cultural, por lo tanto, es el espacio que permite participar de actividades culturales. Estos centros tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad” (Pérez, Merino. 2011. Definición centro cultural). Con dicha definición podemos iniciar una contextualización acerca del objeto arquitectónico al cual se quiere llegar, por tanto, las características de este concepto lo podemos atribuir a que un centro cultural tiene como objetivo promover la cultura entre los habitantes de una comunidad y que al mismo tiempo permita participar de actividades culturales. En la Enciclopedia Culturalia encontramos que “El centro cultural es a menudo un punto de encuentro en pequeñas comunidades donde la gente viene juntos para preservar las tradiciones y desarrollar actividades culturales que incluyen la participación de toda la familia” (2015) y bajo este concepto debemos defender el hecho de que el centro cultural es para la comunidad y por tanto se debe conocer a fondo la cultura, tradición y actividades culturales que logren integrar a toda su población de manera recreativa. Y para hablar del concepto de recreación, es importante citar a Cecilia Bembibre, donde lo define como “todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a

través de ella la relajación y el entretenimiento” (2009) y es que por medio de esta finalidad se pueden realizar diversos cambios en la cultura de la población, y esta a su vez, en el entorno inmediato, ya que es protagonista en la intervención del territorio urbano. “Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento” (Bembibre, 2009) que para el caso aplicaría, a que la manera de recrearse para un niño no son las mismas de un adolescente, ni mucho menos requieren de la misma exigencia para un adulto mayor. Toda esta conceptualización nos da como consecuencia el hecho de que es importante conocer el usuario al cual se va a dirigir el objeto arquitectónico, y de esta manera lograr que el usuario se sienta identificado y logre apropiarse de él como parte de su identidad ciudadana. En ámbitos más generales, tenemos que “la recreación es la actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental” (2017, Significado de recreación), por ende, la recreación hace parte de un método de integración ciudadana.

Anteriormente, se mencionaba que uno de los objetivos de este proyecto es diseñar un centro cultural y recreativo para que a raíz de la restauración de este espacio se habrá paso a una regeneración urbana a futuro. Pero, ¿Qué entendemos por el concepto de regeneración? El diccionario de la RAE lo define como “dar nuevo ser a algo que se degeneró, reestablecerlo o mejorarlo”. De esta manera se podría definir la regeneración urbana como “el acto que lleva a dar arreglo a lo urbano que se encuentre degenerado, ya sea reestableciéndolo o mejorándolo. Es importante señalar que, “no parece que la regeneración urbana implique la necesidad de volver a un estado anterior-como ocurría con la rehabilitación urbana- sino que, en este caso, la regeneración simplemente conlleva la mejora de lo degradado o arruinado” (Juaristi, José María. 2015), ya que lo que se regenera tiene como objetivo revivir o revitalizar algo que por diversas

causas se habían dejado en estado de deterioro constante. Para este caso, aplicamos primordialmente este concepto en lo que corresponde con la regeneración urbana afectada directamente por el centro cultural, pues su deterioro ha sido una problemática social y económico en el barrio y sus habitantes.

Para finalizar, cada uno de los conceptos que se tienen en cuenta al momento de la elaboración del marco conceptual, permite comprender desde una escala menor cual es la funcionalidad, a donde se quiere llegar y como el objeto arquitectónico puede influir en el desarrollo de la malla urbana del sector, promoviendo la inclusión ciudadana y la buena práctica de las actividades recreativas.

11. Marco Legal

Tabla 1.

Base para la construcción del marco legal y normativo

Tipo de norma, número y fecha (ley, acuerdo, decreto, etc.)	Objeto de la normativa	Artículo(s) más relevantes	Que establece cada artículo
Decreto 2171 de 2009	Construcción, seguridad, inspección y control	Capítulo IV- Artículo 11	Dispositivos de seguridad: Los dispositivos de seguridad que se utilicen en piscinas y estructuras similares son los siguientes: 1. Cerramiento: Incluye la puerta o torniquete u otro medio que permita el control de acceso al estanque de la piscina o estructura similar. 2. Alarma de agua o detector de inmersión. 3. Cubiertas anti-atrapamiento. 4. Sistema de seguridad de

				liberación de vacío. 5. Botón de parada de emergencia. 6. Otros que determine el Ministerio de la Protección Social.
NTC 6047	Circulación vertical y horizontal		Numero 7 pág. 25- Numero 8 pág. 38	El área de circulación horizontal principal debe estar a nivel del suelo. Circulaciones verticales y horizontales con el fin de asegurar que la edificación sea accesible a todas las personas y que estas las puedan comprender y usar fácilmente.
NTC 6047	Auditorios, salas de conferencia y salas de reuniones		Numero 22 pág. 75	Se debe suministrar un sistema de mejora auditiva. El escenario también debe tener plataforma. Tener una buena iluminación para la interpretación de lenguaje de señas. Deben tener áreas considerables para los asientos reservados para usuarios de sillas de ruedas.
NTC 6047	Cuartos de baños e instalaciones sanitarias		Numero 24 pág. 79	Las instalaciones sanitarias deben estar diseñadas para brindar servicios a una variedad de usuarios. Debe haber al menos un cuarto de baño accesible para silla de ruedas. El cuarto de baño accesible para silla de ruedas siempre debe tener un lavamanos. Los baños accesibles que pueden ser usados por ambos sexos permiten la mayor flexibilidad a las personas que requieren asistencia.
POT Floridablanca Decreto 0087 de 2013	Subsistema Zonas recreativas	Subsección Artículo 38	1-	Concepto de recreación involucra todos los aspectos vitales del crecimiento físico e intelectual de la comunidad que habita una ciudad, el espacio público es el medio físico en el cual la recreación se hace asequible a todos los ciudadanos en una interacción que contribuye a la generación.
POT Floridablanca Decreto 0087 de	Objetivos del plan general de espacio publico	Capítulo 5 Artículo 53	–	a) Garantizar accesibilidad, conexión y continuidad del espacio urbano.

2013

- b) Determinar un sistema de jerarquización y diferenciación espacial
- c) Garantizar diversidad en las tipologías y respetar la diversidad de cada comunidad.
- d) Garantizar la creación de nuevos espacios públicos
- e) Conservar y mantener las zonas de protección
- f) Aislar los escarpes y taludes

POT**Floridablanca****Decreto 0087 de
2013**Ficha normativa
de La Cumbre

Artículo 257

Norma que conforma los
equipamientos, usos de suelo de la
Cumbre, Índices

12. Marco Histórico

12.1 Centro Cultural La Cumbre



Figura 9. Centro cultural y recreativo la Cumbre. Tomado de: Vanguardia Liberal.

La comuna 8 de Floridablanca está conformado por barrios como La cumbre, El Carmen, Las Granjas, Los Mangos, Juan Pablo II, Villa Alcázar, Prados del Sur y Panorama, para estos sectores se proyectó el centro cultural que desde enero del año 2016 no han podido disfrutar sus habitantes. El 6 de octubre del 2011 estaba prevista la entrega del Centro Cultural y Recreativo La Cumbre, sin embargo, a lo largo de su planeación y proyección se presenciaron diferentes imprevistos que retrasaron las labores constructivas y por ende la entrega de este espacio cultural.

El 16 de mayo del 2011, según el Santander hoy web, se dio a conocer que el gobernador de Santander de ese entonces, Horacio Serpa Uribe, confirmaba la continuidad del proyecto a pesar

de las dificultades técnicas que se presentaron durante su proyección. Inicialmente, el centro cultural contaba con una inversión de \$2,567 millones de pesos que invertiría la Gobernación de Santander y que beneficiaría a la comunidad del barrio La Cumbre.

La construcción de este centro abarcó en su primer nivel una zona de piscinas para niños y adultos que reunía las normas técnicas vigentes, complementada con baterías sanitarias para hombres, mujeres y personas en condición de discapacidad, un auditorio, sala de juegos cubierta, canchas de mini tejo, talleres para artes, restaurante, una zona administrativa y auditorio al aire libre. En su segundo nivel se desarrollaba una plaza cultural con escenario para eventos, biblioteca pública y circulaciones que dirigen hacia el primer nivel. Hasta el año 2014, se pudo efectuar legalmente la entrega del centro cultural, cuyo financiamiento total fue de “\$3.532 millones 544 mil pesos” (Vanguardia Liberal, edic. 13-12-2014), dicho lugar para su inauguración prometió mejorar la calidad de la comunidad de este barrio y sectores aledaños.



Figura 10. Desplome del muro y fallo estructural del Centro Cultural La Cumbre. Fuente: Vanguardia Liberal.

En Abril del 2015 el municipio dio el recibido del Centro cultural y Recreativo, que además de contar con los espacios mencionados anteriormente, se proyectó para que en sus instalaciones también funcionara un Punto vive digital y una sede de la Registraduría Municipal, pero pocos meses de haber abierto sus puertas a la comunidad, el desplome del muro y techo del ala occidental provocó que la obra quedara gran parte al descubierto y que como causa de esto se haya identificado el hecho de que la obra construida no correspondía con los diseños por los cuales fue contratada la obra en el año 2010. Consorcio Sercon, fue la empresa contratista encargada de la realización de este equipamiento en el sector de La Cumbre y la que, debido a las fallas, es la encargada de responder y restaurar los daños junto con la interventoría de la Alcaldía municipal y la Gobernación (quien financio el proyecto).

Por otro lado, el secretario de infraestructura de la Alcaldía de Floridablanca afirmó que “El objetivo fue clarificar totalmente las fallas estructurales que existen en el auditorio, la plazoleta y en el sector en el que colapso el muro del Centro Cultural La Cumbre” (EL FRENTE, 2016) pues en una de las irregularidades que se identifican se encuentra el hecho de que las columnas que se construyeron debían ser de 70 centímetros, y las hicieron de 35 cm y 50 cm, es decir que no siguieron las especificaciones técnicas de lo establecido en planos y por ende en la documentación del pliego del contrato. También se logró identificar que las zonas de las piscinas no cumplían con lo estipulado en la norma en cuanto a métodos de seguridad para que estas pudieran funcionar legal y adecuadamente, brindando un buen servicio y calidad en los espacios de recreación y encuentro.



Figura 11. Evidencia del basurero que se evidencia debido al abandono del Centro Cultural.
Fuente: Vanguardia Liberal.

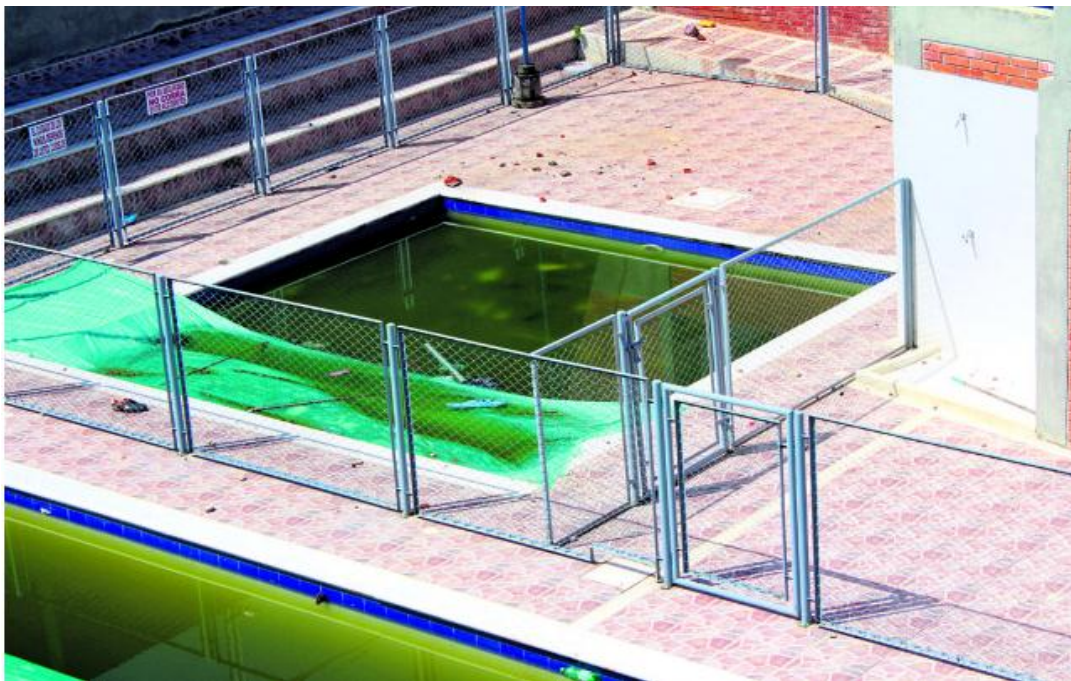


Figura 12. Estado actual de las 2 piscinas. Fuente: Vanguardia Liberal.

Así mismo, según el portal informativo “La ciudad vive”, Luis Eduardo Jaimes Olarte, presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio La Cumbre, afirma que se han visto afectados por la suspensión de los servicios prestados por el sitio, ya que este sirvió de escenario para que las personas de la tercera edad practicaran sus ejercicios cómodamente.

Allí también entrenaba un club de porrismo y las clases de bailo-terapia se llevaban a cabo en la plazoleta. Por este motivo, cada uno de los integrantes de las distintas modalidades deportivas se trasladaron a diferentes sectores para la realización de sus actividades, ahora las clases de baile se dictan en las canchas de microfútbol del barrio y el club de porrismo entrena en un colegio del sector. El líder de la comunidad, expreso que “A causa del derrumbe, la Alcaldía determinó no poner más en funcionamiento el sitio porque representaba alto riesgo para la comunidad y a raíz no solo del cierre sino del abandono de la zona, se acabaron las actividades recreativas y empezaron los problemas de delincuencia, drogadicción, e incluso, convirtieron el establecimiento en un botadero de basura” (15, La ciudad vive. 2017)

12.1.1 Barrio La Cumbre.

El barrio La Cumbre ha ostentado varios títulos a lo largo de los años de su existencia y es el barrio más poblado de los 260 que existen en las ocho comunas del municipio de Floridablanca con unos 73 mil habitantes aproximadamente. En antigüedad, tiene aproximadamente 60 años y se caracteriza por ser un polo del desarrollo económico y social del municipio. En base a esto tenemos que, sus orígenes datan en la década de los años 50, donde cultivos de tabaco, trapiches y un potrero de mulares, eran pertenecientes de una extensa colina llamada La Sabana. Después de un tiempo fue bautizado como La Laguna, en honor a un afluente que surcaba la meseta.

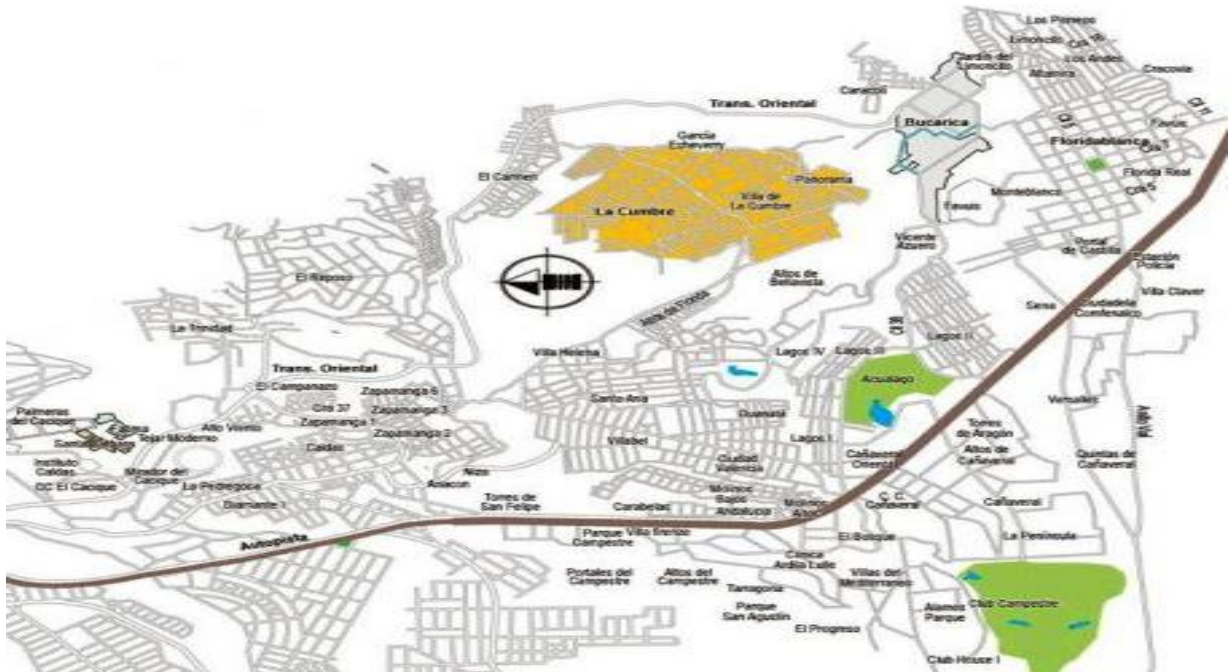


Figura 13. Ubicación del barrio La Cumbre.

Sin embargo, no fue sino hasta 1955 que este barrio recibió el nombre oficial de La Cumbre, pues su ubicación geográfica permite visualizar toda la meseta de Bucaramanga. Samuel Torres, uno de los primeros habitantes del barrio hace 48 años “recuerda que en este terreno existió una hacienda llamada “El Carmen” propiedad del turco Abraham Hazbún, quien a su vez vendió a la institución religiosa Pío XII y a un particular, Luis Ramírez, que se encargó de urbanizarlo” (Vanguardia Liberal, art publicado 2016). Según Juan Francisco Valbuena, el actual presidente de la Junta de Acción Comunal de La Cumbre, comenta que los primeros habitantes de este tradicional y popular barrio, fueron personas de bajos recursos provenientes de la provincia de García Rovira, a quienes se les fueron sumando personas de diferentes regiones del departamento. Este barrio se erige como una ciudadela compuesta con 27 sectores aledaños y una predominante zona de economía, donde se destacan empresas y microempresas que se dedican a la confección y calzado, consolidándose a través de los años en la industria comercial. Debido a esto, en La Cumbre se realizan las ferias empresariales y artesanales más importantes del municipio.



Figura 14.: Vista desde el barrio La Cumbre hacia Bucaramanga.

Uno de los referentes de La Cumbre, es su importante tanque de almacenamiento de agua de más de 27 metros de altura construido en el año 1972, el cual se puede apreciar desde diferentes sitios de Floridablanca. Este al mismo tiempo ha sido un ícono representativo, que en su emplazamiento lo engloba una iglesia y espacio público destinado al encuentro de las familias, jóvenes, y adultos mayores. El emblemático tanque elevado de agua que durante más de 40 años ha sido un referente del sector de La Cumbre en Floridablanca, haciendo parte de un plan de recuperación de espacios públicos de la empresa de servicios públicos en el área metropolitana, según afirmó Jairo Fabián Jaimes, jefe de Gerencia de Operaciones del AMB. El parque tanque de agua ubicado en el sector de la Puerta del Sol en Bucaramanga fue el inicio de estos procesos y por otro lado la torre tanque de La Cumbre, donde respeta el espacio para que los muchachos del sector hagan su muestra de

grafitis, incluyendo a su vez un proceso de iluminación con lo cual el Acueducto Metropolitano pretende hacer presencia en esta zona residencial de Floridablanca.



Figura 15. Alrededores del tanque de agua y la iglesia del barrio La Cumbre.



Figura 16. Iglesia y sus alrededores en actividad dominical, como punto de encuentro de la comunidad.

Otro de los aspectos que dan identidad al barrio La Cumbre son los “matachines”, una tradición por más de cuatro décadas que pertenecen a la cultura no solo de Floridablanca, sino del área metropolitana. A raíz de esto se crearon grupos que funcionan como la Corporación Recreativa y Cultural Matachines de Santander, que busca mantener esta tradición por generaciones. En este aspecto cultural, se tiene estadísticas que muestran el índice de participación cultural de los habitantes del sector del municipio de Floridablanca.

Tabla 2.
Índice de participación cultural del DANE

Edades(años)	% de la población	Población de la Cumbre	% participación Cultural	Usuarios
5 a 11	12.6%	3780	33.5%	1266
12 a 25	25.8%	7740	6.5%	464
26 a 40	23.3%	6990	2.6%	139
40 a 64	25.7%	7710	2.9%	223
Más de 65	7.6%	2280	0.6%	14
TOTAL				2106

Nota: *Índices de participación de la ciudadanía en el ámbito cultural del sector La Cumbre. Adaptado de Alvarado, Elver. (2016). *Biblioteca La Cumbre (Tesis)* Universidad Santo Tomás, Colombia.

Adicional a esto, en aspectos territoriales, el barrio La Cumbre se encuentra bordeado por una zona de susceptibilidad alta debido a la erosión y deslizamientos, ya que se encuentra en áreas inestables geológicamente por fallas, fracturamiento y terrenos con pendientes de más del 60% y así, bajo las condiciones territoriales se dio el surgimiento de la comunidad, el estudio de suelos que a lo largo del tiempo ha permitido que se requiera de mayor cuidado al momento de construir y edificar espacios arquitectónicos. Por lo tanto, es un factor importante a tener en cuenta durante el desarrollo de la propuesta a la que se quiere llegar.

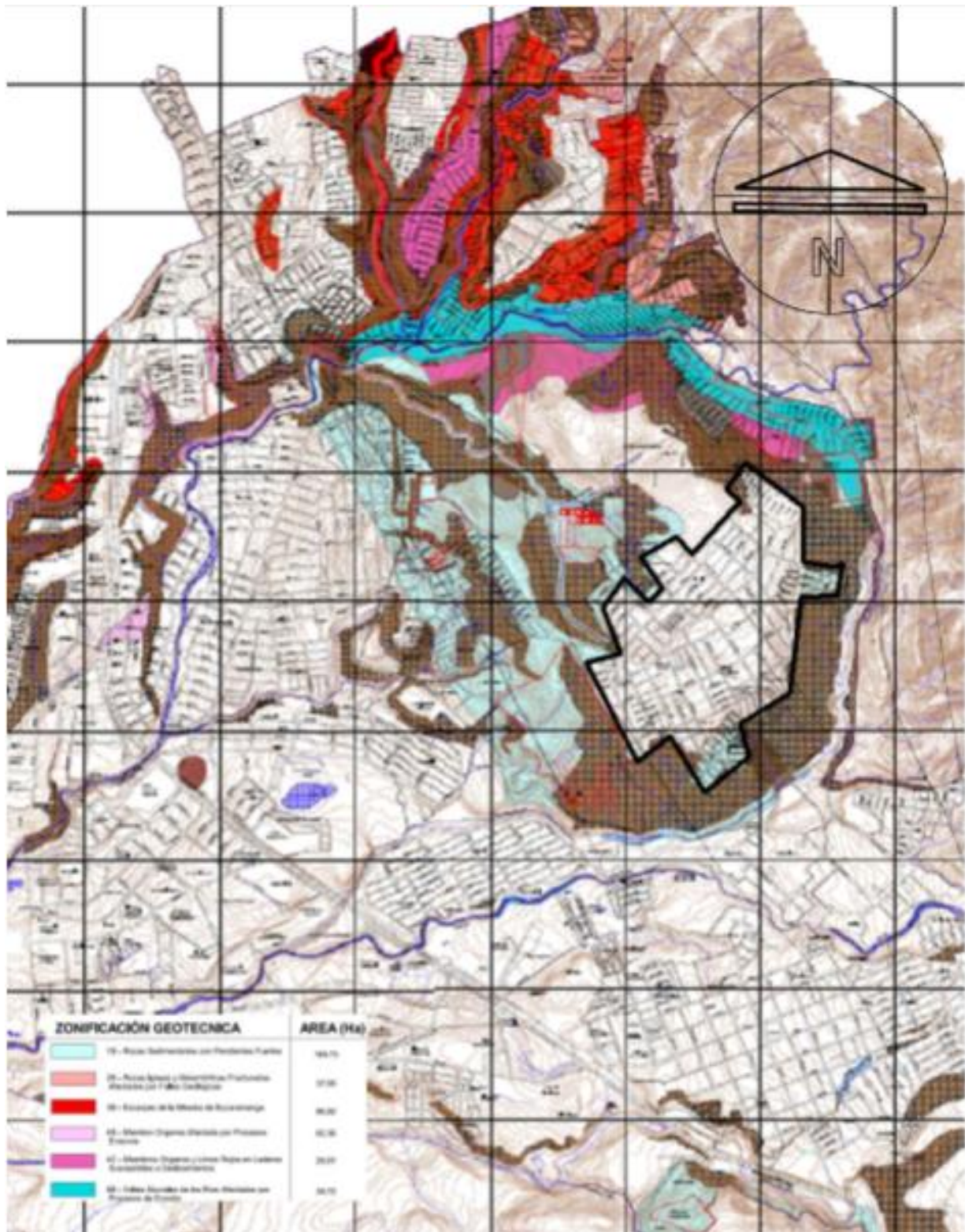


Figura 17. Zonificación geotécnica del territorio en el barrio La Cumbre. Fuente: POT Floridablanca.

13. Marco Geográfico

De acuerdo con el Decreto 0087 de 2013, que constituye el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Floridablanca, en su Artículo 34 declara cuales son las áreas expuestas a fenómenos naturales en dicho municipio, el cual es de vital importancia debido a que el Barrio La Cumbre presenta una alta Amenaza por Deslizamiento y Erosión.

TIPO	NIVEL
	ALTA
ZONAS SUSCEPTIBLES DE AMENAZA EN EL ÁREA URBANA	
EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO	Zona de inestabilidad geológica con intenso fallamiento y alto grado de erosión; dentro de esta zona se localizan los barrios: Belencito, La Trinidad, Arrayanes, Santa Inés, Balcón de Alares, Cerro Las Villas, Los Laureles, Palmeras, Olivos, Asdeflor, García Echeverri, Panorama, Altos de Bellavista y el costado nororiental de la autopista Bucaramanga – Floridablanca y los Bad Land de Lechesan, escarpe de la Q. Cuellar, cerro La Cumbre, Cumbre , Florida Campestre, Prados del Sur, Altos de Florida, Escolfor, Villa Real del Sur, Los Alpes, Bellavista, Santa Ana, Villa Helena, Altos de Villabel, Villabel, Las Villas, Miradores del Reposo, Reposo, Santa Helena.

Figura 10: Tomado de: Plan de Ordenamiento Territorial de Floridablanca. Áreas expuestas a fenómenos naturales.

En esta variable (Amenazas) se logra identificar mediante el análisis e investigación de las condiciones del lote, que las afectaciones generales a escala barrial coinciden con la ubicación del Centro Cultural La Cumbre y que por medio de la información proporcionada por el POT es importante para el desarrollo del proyecto.

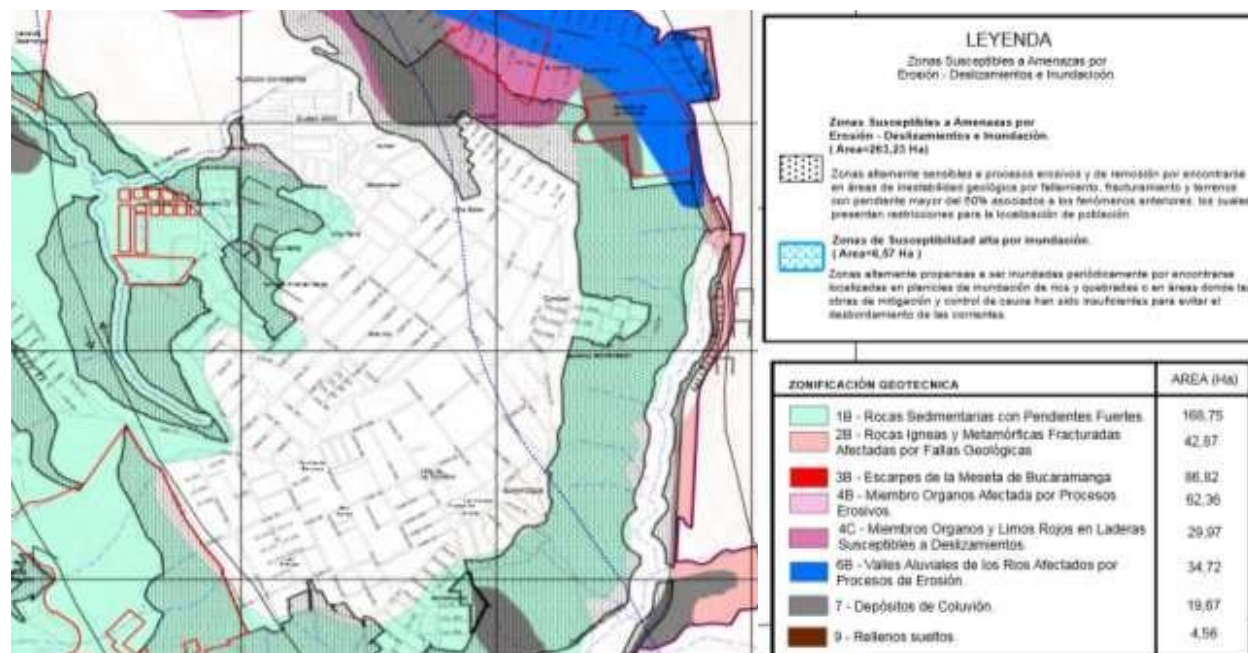


Figura 11. Zonas susceptibles a Amenaza urbana. POT Floridablanca.

El Centro Cultural de La Cumbre está ubicado en la calle 34 con carrea 6E, cuyo lote se encuentra altamente afectado por: erosión, deslizamiento e inundación y está en una clasificación geotécnica rocas sedimentarias con pendientes fuertes.

En el artículo 35, parágrafo 2 del mismo decreto, se menciona que en estas áreas de amenaza se pueden adelantar obras de estabilidad y protección de taludes con la debida aprobación de la Autoridad Ambiental, sin embargo, no se permitirá el incremento de los índices de construcción y ocupación ni la subdivisión de predios.

Con esta información, se llega a concluir que debe reevaluarse la ubicación del proyecto, teniendo en cuenta los datos establecidos en el POT cuya ubicación no represente amenaza o riesgo para la población que hará uso de ella.

14. Programa Arquitectónico

El programa arquitectónico es la herramienta que define los componentes que estructuran de manera integral en términos espaciales, el objeto arquitectónico y definen una serie de consideraciones que han de incidir de manera directa sobre las decisiones de diseño que hacen posible la definición y consolidación espacial de la propuesta a trabajar.

Debido al estudio anterior, del Centro Cultural y Recreativo La Cumbre, y como se mencionó acerca de la intención y finalidad del proyecto, se tendrá como guía el programa arquitectónico inicial, y al mismo tiempo se modifica para lograr buenos espacios y compenetrar la actividad recreacional y cultural de los habitantes. En este orden de ideas tenemos entonces que:

Tabla 3.
Programa arquitectónico/espacial del proyecto de grado.

Zona/sector	Espacio	Sub-espacio	Area m2 por sub-espacio	Equipos mobiliarios
Administrativa	Administración	Oficina administrador (WC)	16.8	Escritorios, cajas de archiveros, baterías sanitarias, sillas de espera, cafetera, microondas
		Contabilidad	16	
		Archivo	8	
		Sala de Juntas	25	
		WC (h,m y d)	6	
		Recepción - Sala de espera	24	
		Enfermería	18.6	
Servicios	Servicios Generales	Café	3.5	Plantas eléctricas, zonas de depósito de insumos y desechos
		Cuarto de bombas	13	
		Basura	6	
		Planta eléctrica	20	
		Mantenimiento	12	

Continuación Tabla 3.

Cultural	Aprendizaje y Desarrollo artístico	Sala de Dibujo/Pintura	112	Mesas didácticas, mesas individuales, mesas de dibujo, mesas grupales, mesas de computo, estantes, escritorio,
		Salón de Danzas	190	
		Sala de Música	112	
		Almacenamiento	54	
Comercial	Cafetería	Bodega	3.5	Mesones de cocina, estufa, proporción de gas, agua, vitrinas de exhibición, mesas y sillas
		Preparación	11.5	
		Atención y entrega	10	
		Cuarto frío	3.4	
		Cuarto Aseo	2.5	
		Basura Trans	2.8	
		Wc h y m	23.4	
		Cafetería	93	
	Local comercial	Local	9,61	Baterías sanitarias
		Bodega	25	
		WC	24	
Reunion	Cineteca		116.5	Sillas para espectadores
Parqueaderos		privados	98	Amoblamiento urbano
Area libre		Zonas permeables, amoblamiento urbano		

Nota: * Espacios requeridos para el diseño del proyecto de grado a partir del análisis de lo existente y de lo requerido nuevamente.

14.1 Cuadro de Áreas

Tabla 4.

Cuadro de áreas del proyecto de grado

ZONA	ESPACIO	CANT.	#USUARIOS	ÁREA	ÁREA TOTAL
ACCESO	Acceso(Hall de entrada, información)	1	10	12	12
ADMINISTRACIÓN	Recepción	1	1	3	3
	Sala de espera	1	2	3	3
	Contabilidad	1	1	9	9
	Archivo	1	1	9	9
	Administración	1	2	9	9
	Sala de Juntas	1	10	12	12
	Baños	1	1	1,035	1.035
BIBLIOTECA	Sala de espera/hall de acceso	1	15	5	5
	Préstamo de libros	1	3	10	10
	Trabajo grupal	1	20	35	35
	Estanteria libros	1	-	27	27
	Hemeroteca	1	-	7	7
	Acceso a internet	1	5	9	9
CULTURAL	Sala de exposición multifuncional	1		120	120
	Aula de danza	2	10	50	100
	Aula de música	1	10	50	50
	Aula de pintura/dibujo	2	10	50	100
	Almacenamiento	2	-	12	24

Continuación Tabla 4.

SERVICIOS	Mantenimiento	1		12	12
	Cuarto de bombas	1		9	9
	Planta eléctrica	1		18	18
	Basuras	1		12	12
	Area de cargue y descargue	1		15	15
	Baños hombres	1	3	15	15
	Baños mujeres	1	3	15	15
CAFETERÍA	Cuarto frio	1		6	6
	Bodega	1		6	6
	Baños	2		12	24
	Atención y preparación	1		15	15
	zona de mesas	1		60	60
LOCALES COMERCIALES	Bodega	1		6	6
	Baño	1		1.2	1.2
	Local	1		20	20
					1812,0
	CIRCULACIONES Y MUROS 30%				543,6
	ÁREA CONSTRUIDA				2356
	PARQUEADEROS (carros, motos y bicicletas)				200
	PLAZAS PUBLICAS/PRIVADA				300
	TOTAL PROYECTO				2.856

Nota: * De acuerdo al análisis de los espacios requeridos, apoyándonos en el Libro Neufert, se proponen áreas generales para el proyecto, el cual está sujeto al lote identificado para intervenir de acuerdo a la ocupación del suelo permitida por el POT.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, E. A. (2016) “Biblioteca Barrio La Cumbre” (Tesis) Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, Colombia. Fuente: <file:///C:/Users/USER/Desktop/TESIS/Técnicas%20investigación/tesis%20referencia/AlvaradoPradoElverAlexi2016.pdf>
- Bohórquez, D. M. (2015) “Propuesta de diseño de un centro cultural para el barrio La Cumbre de Floridablanca” (Tesis) Universidad Santo Tomas de Bucaramanga, Colombia. Fuente: <file:///C:/Users/USER/Desktop/TESIS/Técnicas%20investigación/tesis%20referencia/2015-BohorquezRamirezDianaMargarita-Tesis.pdf>
- Carvajal, L. (2014), “Inauguran Centro Cultural y Recreativo de La Cumbre”. *Vanguardia Liberal*. Tomado de: <http://www.vanguardia.com/santander/floridablanca/290981-inauguran-centro-cultural-y-recreativo-de-la-cumbre>
- Castro, Á. (2017), “Acueducto embellece tanque de agua del barrio La Cumbre”. Recupero el 24 octubre 2017. Fuente: <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/floridablanca/400968-acueducto-embellece-tanque-de-agua-del-barrio-la-cumbre>
- Castro.A. (2017), “Centro cultural de La Cumbre, sin “dolientes”. *Vanguardia Liberal*. Tomado de: <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/floridablanca/400877-centro-cultural-de-la-cumbre-sin-dolientes>
- Castro, A. (2016), “Reapertura del Centro Cultural La Cumbre sigue en veremos”. *Vanguardia Liberal*. Tomado de: <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/floridablanca/400877-centro-cultural-de-la-cumbre-sin-dolientes>

[metropolitana/floridablanca/382995-reapertura-del-centro-cultural-la-cumbre-sigue-en-veremos](http://metropolitana.floridablanca.com.co/382995-reapertura-del-centro-cultural-la-cumbre-sigue-en-veremos)

Fundación Rogelio Salmona, “Centro de desarrollo cultural Moravia”. Recuperado el 12 febrero,

2013. Fuente: <http://arqa.com/editorial/medellin-r/centro-de-desarrollo-cultural-moravia>

Mordones, G. (7 ago 2014) “Centro de las tradiciones Lo Barnechea”.. Fuente:

<https://www.archdaily.co/co/625225/centro-de-las-tradiciones-lo-barnechea-gonzalo-mardones-viviani>

Rivero, K. L. (2016), “Centro Cultural y Recreativo La Cumbre está abandonado”. Recuperado el

12 de octubre 2017. Fuente: <http://periodico15.com/index.php/2016/09/05/centro-cultural-recreativo-la-cumbre-esta-abandonado/>